



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.057.-

SAN BERNARDO, Junio 13 de 2013.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 622, de la Dirección de Operaciones, de fecha 13 de Junio de 2013;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Autorízase la salida de la comuna, el día Viernes 14 de Junio de 2013, el Bus CVGR- 51 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Francisco Rojas Flores, para el traslado de personas del Club de Adulto Mayor Raúl Cuevas, con destino a la Localidad de Pomaire, partiendo a las 09:00 horas desde Calle Martín de Solís esquina Alonso Escudero, de esta comuna.

2°.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución: Control, Sr. Francisco Rojas Flores, Oficina de Partes y ARCHIVO.